



Suba Kic

CONCEJO DE BOGOTÁ 28-02-2018 09:03:45
 2018ER5048 O1 Fol:1 Anex:0
 ORIGEN: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA/BEATRIZ ELENA ARBELAEZ
 DESTINO: COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/DU
 ASUNTO: RESPUESTA A PROPOSICION 116 DEL 2018
 OBS: ...

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 27-02-2018 04:19:19
 SECRETARIA DE HACIENDA
 Al Contestar Cite Este Nr.:2018EE23878 O 1 Fol:1 Anex:0
 ORIGEN: Sd:264 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA
 DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/CARLOS ARTURO DUARTE
 ASUNTO: PROPOSICION 116 DE 2018 RECAUDO POR CONCEPTO DE MULTAS Y SANCIONES POR INFRACCIONES DE TRÁNSITO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE SITP Y TRANSMILENIO
 OBS: JOSE ALEJANDRO HERRERA LOZANO



Doctor
CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS
 Subsecretario de Despacho
 Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público
 Concejo de Bogotá
 NIT899999061
 Calle 36 No. 28 A – 41
 Ciudad

Asunto: Proposición 116 de 2018. Tema: "Recaudo por concepto de multas y sanciones por infracciones de tránsito del Sistema Integrado de Transporte SITP y Transmilenio".
 Radicación 2018ER21747.

Respetado Doctor Duarte:

En atención a la proposición del asunto y actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 106 de 2011 y Circular 002 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58² y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es la competente para responder de manera directa las preguntas del cuestionario en mención.

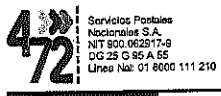
o obstante, esta Secretaría estará atenta a la citación para asistir al debate en la fecha en la que dicha Corporación designe.

cordial saludo,

Beatriz Elena Arbelaez Martínez
BEATRIZ ELENA ARBELAEZ MARTÍNEZ
 Secretaria Distrital de Hacienda
arbelaez@shd.gov.co

probado por: José Alejandro Herrera Lozano - Subsecretario Técnico - *4*

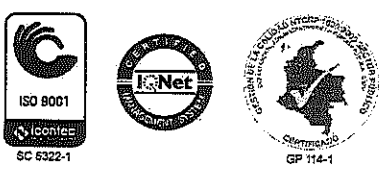
² El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.



REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Hacienda
 Dirección: Cra 30 N. 25 - 90 Ps 4
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 111311390
 Envío: YG185149419CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 CARLOS ARTURO DUARTE
 Dirección: CL 36 28 A 41
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 111311394
 Fecha Pre-Admisión:
 28/02/2018 08:34:54
 Via Transporte Us de carga 0002601 del 20/05/201
 Med. TIC Ries Huayra Express 000657 del 09/09/201

Carrera 30 No. 25-90
 Código Postal 111311
 PBX: (571) 338 5000
 Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
 Nit. 899.999.061-9
 Bogotá, Distrito Capital – Colombia



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

EE 23878

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 26-02-2018 04:39:42

2018ER21747 O 1 Fol:1 Anex:1

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORIGEN: CONCEJO DE BOGOTA/CARLOS ARTURO DUARTE
DESTINO: DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA/ARE
ASUNTO: PROPOSICION 116 TEMA RECAUDO POR CONCEPTO DE MU
OBS: LLEGO POR CORREO ELECTRONICO

CONCEJO DE BOGOTA 22-02-2018 05:27:52
Al Contestar Cite Este Nr.:2018EE2703 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Sd:63 - COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DESTINO: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA/BEATRIZ ELENA ARBE-
LAEZ MARTINEZ
ENVIO LA PROPOSICIÓN 116 DEL 2018

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Doctora
BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ
Secretaria Distrital de Hacienda
Ciudad.

REF: **Proposición No. 116 de 2018**, aprobada en la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 21 de febrero de 2018.

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito anexar el cuestionario de la proposición en referencia, presentada por los honorables concejales PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA y ROBERTO HINESTROSA REY de la Bancada del Partido Cambio Radical.

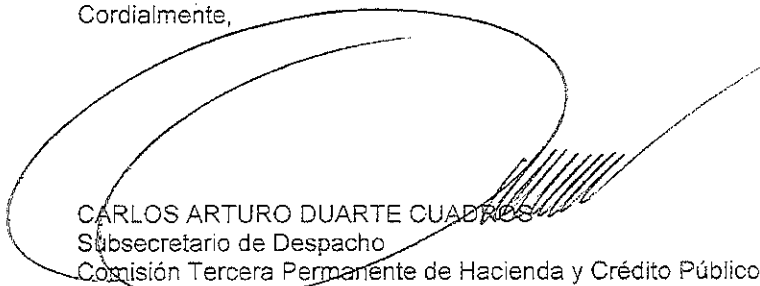
TEMA: Recaudo por concepto de multas y sanciones por infracciones de tránsito del Sistema Integrado de Transporte SITP y Transmilenio.

En virtud de lo anterior, usted ha sido **CITADO (A)**, las respuestas al cuestionario deberán, ser radicadas en este despacho por escrito en original firmado, en medio magnético y dentro de los **tres (3) días hábil siguiente al recibo del presente oficio**, conforme a lo establecido en el Artículo 58 del Acuerdo 348 de 2008 (Reglamento Interno del Concejo) y al siguiente correo COMISION_TERCERA@concejobogota.gov.co

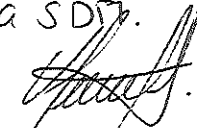
La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

FAVOR AL DAR RESPUESTA CITAR EL NÚMERO DE LA PROPOSICIÓN.

Cordialmente,


CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS
Subsecretario de Despacho
Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público

Anexo: Un (1) folio doble cara
Elaboró: Morrison Tarquino Daza
Revisó: Carlos Arturo Duarte Cuadros

Las preguntas del cuestionario no son competencia de la SAD. Las debe responder la SDT.

27/02/2018.



Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
Línea 018000112448
www.concejobogota.gov.co


Javier
27 FEB 2018
16:45h
Firma Sría



GD-PR001-FO1 V.2

APROBADA
Comisión Hacienda
21-02-2018

5

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CONCEJO DE BOGOTÁ 21-12-2017 09:56:48 Al Contralor Cite Este No.: 2017E47251-C-1 Folio: Anex:0 ORIGEN: CONCEJO DE BOGOTÁ GRUPO PROSINERO PEDRO JULIAN DESTINO: COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/DU ASUNTO: PROPOSICION PARA APORBAR RES:
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	FECHA: 04 DIC. 2015

PROPOSICIÓN No. _____ DE 2017 116

Aprobada en:

Tema: Recaudo por concepto de multas y sanciones por infracciones de tránsito del Sistema Integrado de Transporte SITP y Transmilenio.

Facultades: En uso de sus facultades de control político consagradas en el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993, y en los artículos 56 y 57 del Acuerdo 348 de 2008-Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, se permite citar.

Citados: Doctor Juan Pablo Bocarejo- Secretario Distrital de Movilidad; Secretaría Distrital de Hacienda - Doctora Beatriz Elena Arbeláez

Invitados: Personero de Bogotá, Contralor de Bogotá (e) y Veedor Distrital.


Cuestionario:

1. ¿Cuál es el estado actual de la cartera de la Secretaría Distrital de Movilidad por concepto de comparendos? Indique cifras a 2017.
2. Indique a ¿cuánto asciende la cartera vencida de su entidad y las razones por las cuales no se realizaron acciones proactivas para su efectivo cobro.
3. A la fecha, ¿cuál es el monto pecuniario que se ha recaudado por concepto de multas e infracciones de tránsito contra el Sistema Integrado de Transporte y Transmilenio en las vigencias fiscales 2012 a 2017?
4. A la fecha, ¿cuál es el monto pecuniario que se ha recaudado por concepto de multas e infracciones de tránsito del Sistema Integrado de Transporte y Transmilenio en las vigencias fiscales 2012 a 2017?
5. ¿Cuántas sanciones económicas y por qué valor, se han impuesto a los conductores del Sistema Integrado de Transporte y Transmilenio por infracciones de tránsito en el Distrito? ¿qué tipo de sanciones se han interpuesto?, indique desde 2015 a 2017.
6. ¿Qué inconvenientes técnicos y jurídicos ha evidenciado su entidad, en relación con el cobro y recaudo de cartera vencida y vigente que alude a infracciones de tránsito en Bogotá?
7. En relación con las multas de difícil recaudo, ¿Qué ha hecho su administración para lograr el recaudo efectivo?
8. ¿Cuál es la cartera morosa en materia de movilidad por las vigencias fiscales 2015 a 2017? ¿por qué concepto?

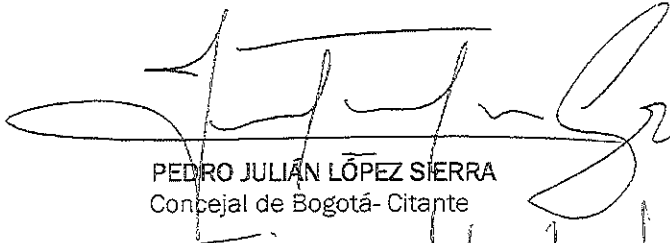


"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"




 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-PR001-FO4
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015


BANCADA CAMBIO RADICAL

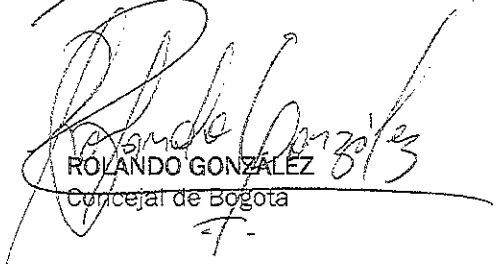

PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA
 Concejal de Bogotá- Citante


YEFFER YESID VEGA B.
 Concejal de Bogotá


JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA
 Concejal de Bogotá


JOSÉ DAVID CASTELLANOS
 Concejal de Bogotá


JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO
 Concejal de Bogotá
 Vocero


ROLANDO GONZÁLEZ
 Concejal de Bogotá

CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS
 Concejal de Bogotá


JORGE LOZADA VALDERRAMA
 Concejal de Bogotá


ROBERTO HINESTROSA REY
 Concejal de Bogotá



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"

